Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TOLUVIEJO-SUCRE
Código del Juzgado: 708234089001

REF: VERBAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Demandante: ALBERTO LANS CUELLO
Demandados: EUSTORGIO ALCOCER NAVAS Y PERSONAS INDETERMINADAS
RAD: 2021-00061-00

Toluviejo-Sucre, once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

El señor **ALBERTO LANS CUELLO**, a través de apodero judicial, presentó demanda de DECLARACIÓN DE PERTENENCIA, contra el señor **EUSTORGIO ALCOCER NAVAS Y PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO.** El juzgado mediante auto de 29 de julio de 2021, inadmitió la presente demanda y concedió el término de cinco (5) días para subsanar el defecto que adolece. Sin embargo la parte interesada, no hizo uso del término establecido en el artículo 90 del C.G.P., dejándolo vencer y guardando silencio a las exigencias invocadas por esta judicatura.

Por lo anterior, se

R E S U E L V E:

PRIMERO: Rechazar la presente demanda de DECLARACIÓN DE PERTENENCIA, instaurada por **ALBERTO LANS CUELLO**, contra el señor **EUSTORGIO ALCOCER NAVAS Y PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO**, por las razones expuestas.

SEGUNDO: Por secretaria, hágase entrega de las copias de la demanda y sus anexos a la demandante, sin necesidad de desglose, previas las desanotaciones del caso en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN CECILIA CARRILLO ANAYA
JUEZA